



PERÚ

Ministerio
de Salud

Fecha:27/08/2020

Evaluación de la Actividad 1

Meta 6 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19”

Dirección de Promoción de la Salud
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud
Publica
Ministerio de Salud

EL PERÚ PRIMERO



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Cuadro de actividades y nivel de cumplimiento –Tipo A, C y D

Actividad ¹	Indicador	Valla			Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje		
		A	C	D ¹			A	C	D ¹
Actividad 1: Cumplir con las especificaciones técnicas ² para la prevención y contención del COVID19 en los mercados de abasto	$I = \frac{N}{D} \times 100$	100% ⁴			Registro y acta de conformación del(os) Comité(s) de Autocontrol Sanitario (CAS) ⁵	30 de setiembre	10		
	I = Porcentaje de especificaciones técnicas implementadas en los mercados del distrito.				Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto ⁶	30 de setiembre	45 ⁷		
	N = Sumatoria de especificaciones técnicas cumplidas por los mercados del distrito ²				Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto ⁶	15 de diciembre	45 ⁷		
	D = (Número de especificaciones técnicas ²) * (Número total de mercados en el distrito ³)								
Puntaje mínimo para cumplir la meta						80 PUNTOS			
Puntaje máximo						100 PUNTOS			

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Las municipalidades registran las actas de **conformación del CAS** de cada mercado

- ❖ Para la evaluación de esta tarea se utilizará la siguiente fórmula:

$$CAS = \frac{N}{D} \times 100$$

Dónde:

CAS: Porcentaje de mercados del distrito con actas de conformación de CAS registradas.

N: Sumatoria de mercados del distrito con actas de conformación de CAS registradas.

D: Número total de mercados en el distrito.



30 de setiembre
(fecha limite)

EJEMPLO 1- Situación A

Criterio de evaluación

- La municipalidad cuenta con 20 mercados registrados en CENAMA
- Se ha conformado 19 Comités de Autocontrol Sanitario (CAS)
- 1 mercado ya no se encuentra en funcionamiento.

Condiciones de evaluación

- La municipalidad registra 19 Actas de conformación del CAS
- Registra 1 Informe de sustento

Cálculo:

$$\text{Indicador CAS} = (20/20) * 100 = 100\%$$

Puntaje: 10 puntos

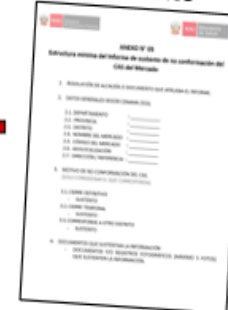


PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS (100%)

19 Actas



01 Informe
sustento



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Las municipalidades registran las actas de **conformación del CAS** de cada mercado

- ❖ Para la evaluación de esta tarea se utilizará la siguiente fórmula:

$$CAS = \frac{N}{D} \times 100$$

Dónde:

CAS: Porcentaje de mercados del distrito con actas de conformación de CAS registradas.

N: Sumatoria de mercados del distrito con actas de conformación de CAS registradas.

D: Número total de mercados en el distrito.



30 de setiembre
(fecha de cumplimiento)

EJEMPLO 2- situación B

Criterio de evaluación

- La municipalidad cuenta con **20 mercados** registrados en CENAMA
- Se ha conformado **15 Comités de Autocontrol Sanitario (CAS)**
- 1 mercado** ya no se encuentra en funcionamiento.

Condiciones de evaluación

- La municipalidad registra y remite las **15 Actas de conformación del CAS**
- Registra **1 Informe de sustento**

Cálculo:

$$\text{Indicador CAS} = (16/20) * 100 = 80\%$$

Puntaje: **0 puntos**

80% < 100%

15 Actas

01 Informe sustento



PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS (100%)

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Las municipalidades **implementan las especificaciones técnicas**

- ❖ Para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se utilizará la siguiente fórmula:

$$ET = \frac{N}{D} \times 100$$

Dónde:

ET: Porcentaje de especificaciones técnicas implementadas en los mercados del distrito supervisados.

N: Sumatoria de especificaciones técnicas cumplidas por los mercados del distrito supervisados.

D: (Número de especificaciones técnicas) * (Número total de mercados en el distrito supervisados).



30 setiembre-15 de diciembre
(1ª verificación)

1RA VERIFICACIÓN

Criterio de evaluación

- La municipalidad de “Pitahaya” cuenta con 20 mercados, de los cuales 02 mercados pertenecen a priorizados.
- MINSA realiza la supervisión a 06 mercados
- 02 se encuentran en la lista de mercados priorizados.

Condiciones de evaluación

- Mercado A priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado B priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado C: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado D: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado E: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado F: 20 medidas cumplidas

Cálculo:

$$[(105/06) * (20)] * 100 = 88\% \quad (20 \times 20)$$

Indicador:

100% ----- 45 puntos

88% ----- x puntos

Puntaje: $(88 * 45) / 100 = 40$ puntos

Entonces: $20 + 20 + 15 + 15 + 15 + 15 + 20 = 105$

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Las municipalidades implementan las especificaciones técnicas

2DA VISITA DE CAMPO

- ❖ Para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se utilizará la siguiente fórmula:

$$ET = \frac{N}{D} \times 100$$

Dónde:

ET: Porcentaje de especificaciones técnicas implementadas en los mercados del distrito supervisados.

N: Sumatoria de especificaciones técnicas cumplidas por los mercados del distrito supervisados.

D: (Número de especificaciones técnicas) * (Número total de mercados en el distrito supervisados).



A partir del 15 de
diciembre
(2ºverificación)

Criterio de evaluación

- La municipalidad de "Pitahaya" cuenta con 20 mercados, de los cuales 02 mercados pertenecen a priorizados.
- MINSA realiza la supervisión a 08 mercados
- 02 se encuentran en la lista de mercados priorizados.

Condiciones de evaluación

- Mercado A priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado B priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado C: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado D: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado E: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado F: 20 medidas cumplidas
- Mercado G: 15 medidas cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado H: 0, ya que se incumplió en las medias obligatorias.

Cálculo:

$$[(120/08) * (20)] * 100 = 75\%$$

(20X20)

Indicador:

100% ----- 45 puntos

75% ----- x puntos

Puntaje: (75*45)/100 = 34 puntos

Entonces: 20+20+15+15+15+15+20+15+0= 120

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Al 30 de
setiembre (CAS)

EJEMPLO 1- Situación A

Criterio de evaluación

- La municipalidad cuenta con 20 mercados registrados en CENAMA
- Se ha conformado 19 Comités de Autocontrol Sanitario (CAS)
- 1 mercado ya no se encuentra en funcionamiento.

Condiciones de evaluación

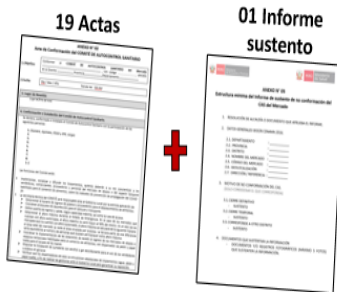
- La municipalidad registra 19 Actas de conformación del CAS
- Registra 1 Informe de sustento

Cálculo:

$$\text{Indicador CAS} = (20/20) * 100 = 100\%$$

Puntaje: 10 puntos

PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS (100%)



Al 30
setiembre (Especificaciones
técnicas)

Criterio de evaluación

- La municipalidad de "Pitahaya" cuenta con 20 mercados, de los cuales 02 mercados pertenecen a priorizados.
- MINSA realiza la supervisión a 06 mercados
- 02 se encuentran en la lista de mercados priorizados.

Condiciones de evaluación

- Mercado A priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado B priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado C: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado D: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado E: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado F: 20 medidas cumplidas

Cálculo:

$$[(105/06) * (20)] * 100 = 88\% \quad (20 \times 20)$$

Indicador:

100% — 45 puntos
88% — x puntos

$$\text{Puntaje: } (88 * 45) / 100 = 40 \text{ puntos}$$

$$\text{Entonces: } 20 + 20 + 15 + 15 + 15 + 15 + 20 = 105$$

Criterio de evaluación

- La municipalidad de "Pitahaya" cuenta con 20 mercados, de los cuales 02 mercados pertenecen a priorizados.
- MINSA realiza la supervisión a 08 mercados
- 02 se encuentran en la lista de mercados priorizados.

Condiciones de evaluación

- Mercado A priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado B priorizado: 20 medidas cumplidas
- Mercado C: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado D: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado E: 15 medias cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado F: 20 medidas cumplidas
- Mercado G: 15 medidas cumplidas (incluidas las medidas obligatorias)
- Mercado H: 0, ya que se incumplió en las medidas obligatorias.

Cálculo:

$$[(120/08) * (20)] * 100 = 75\% \quad (20 \times 20)$$

Indicador:

100% — 45 puntos
75% — x puntos

$$\text{Puntaje: } (75 * 45) / 100 = 34 \text{ puntos}$$

$$\text{Entonces: } 20 + 20 + 15 + 15 + 15 + 15 + 20 + 15 + 0 = 120$$

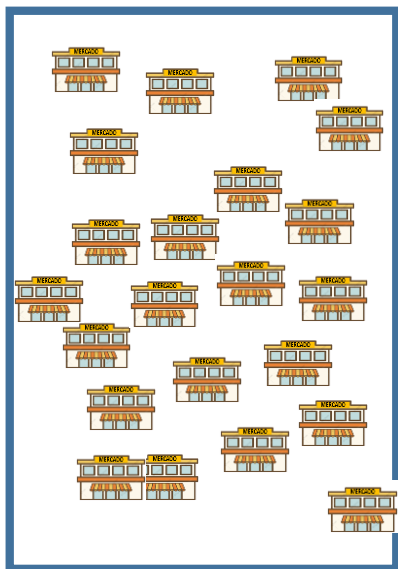
Detalle	Puntaje
Registro y acta de conformación del(os) CAS	10 puntos
Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto (30 de setiembre)	40 puntos
Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto (15 de diciembre)	34 puntos
Puntaje total	84 puntos



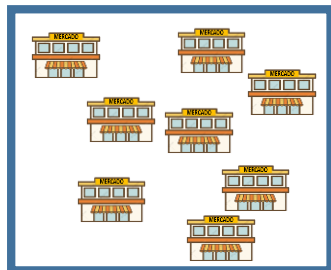
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1



Consideraciones :



Total de mercados
registrados CENAMA
2016



Mercados
priorizados

Ámbito de intervención de
mercados - Meta 6

Medidas de carácter obligatorio

- 1 Señalización para mantener la distancia en la cola de entrada al mercado de abasto
- 2 Uso obligatorio, correcto y permanente de mascarilla, mandil, guantes, gorro o redrecilla por parte de los vendedores
- 3 Uso obligatorio, correcto y permanente de mascarilla por parte de los compradores
- 4 Mecanismo para la desinfección de manos y suelas de zapatos en la puerta de ingreso
- 5 Limpieza y desinfección del mercado (pasillos, puestos, almacenes, etc.) con los espacios internos del mercado ventilados

El no
cumplimiento
de alguna
medida
obligatoria

Mercado

Puntaje
"0"



Municipalidad

Puntaje "0"

Gracias